

Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba Ley 8427 - Sucre 231 - Tel. (0351) 422-7366 - Fax: (0351) 422-3277 - Córdoba e-mail: info@cajanotanaicha com ar

Córdoba, 30 de marzo de 2020.

A quien corresponda: En mi carácter de Presidente de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social la Provincia de Córdoba y en el marco de las medidas de excepción dispuestas por el D.N.U. 297/2020 (B.O.R.A. 20/3/2020), que establece la medida de aislamiento social preventivo y obligatorio; dejo constancia que el/la portador/a de la presente es Afiliado/a, Jubilado/a o Pensionado/a de esta institución, condición que acreditará fehacientemente cuando le sea requerida, se encuentra autorizado a concurrir a la Farmacia Mutual, cita en Deán Punes 862 de la Ciudad de Córdoba, a recibir la Vacuna Antigripal, solicitando, por tal motivo, se le permita su desplazamiento para concurrir a la mencionada farmacia

Esc. Juan Carlos Bay

PRESIDENTE